

**DEPARTAMENTO
DE INNOVACIÓN,
UNIVERSIDADES Y EMPRESA**

AGENCIA PARA LA CALIDAD DEL SISTEMA
UNIVERSITARIO DE CATALUÑA

RESOLUCIÓN

IUE/2/2009, de 2 de enero, por la que se da publicidad a la certificación del manual de evaluación docente de la Universitat Oberta de Catalunya.

Dado que en fecha 6 de noviembre de 2008 la Comisión específica para la valoración de los méritos y actividades individuales de la Comisión de Evaluación de la Calidad de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña acordó la certificación del manual de evaluación docente de la Universitat Oberta de Catalunya, ya que ha cumplido las instrucciones establecidas en el programa de apoyo a la evaluación de la actividad docente del profesorado universitario y las recomendaciones derivadas del proceso de certificación de la convocatoria 2007 del Programa DOCENTIA,

RESUELVO:

Que se publique íntegramente en el DOGC el Acuerdo número 3, de 6 de noviembre de 2008, de la Comisión específica para la valoración de los méritos y actividades individuales de la Comisión de Evaluación de la Calidad de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña, por el que se certifican el manual de evaluación docente de la Universitat Oberta de Catalunya, ya que ha cumplido las instrucciones establecidas en el programa de apoyo a la evaluación de la actividad docente del profesorado universitario y las recomendaciones derivadas del proceso de certificación de la convocatoria 2007 del Programa DOCENTIA.

Barcelona, 2 de enero de 2009

JOAQUIM PRATS CUEVAS
Presidente

ACUERDO

número 3, de 6 de noviembre de 2008, de la Comisión específica para la valoración de los méritos y actividades individuales de la Comisión de Evaluación de la Calidad de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña por el que se certifica el manual de evaluación docente de la Universitat Oberta de Catalunya, ya que ha cumplido las instrucciones establecidas en el programa de apoyo a la evaluación de la actividad docente del profesorado universitario y las recomendaciones derivadas del proceso de certificación de la convocatoria 2007 del Programa DOCENTIA.

El convenio marco de colaboración entre AQU Catalunya y ANECA, firmado el 22 de octubre de 2003, determina que ambas instituciones expresan su voluntad de cooperación en materia de evaluación.

El día 22 de marzo de 2007 ambas instituciones firmaron un anexo al anterior convenio por el que AQU Catalunya participa en el Programa DOCENTIA como miembro de pleno derecho con el fin de que la certificación de los modelos y de los resultados de la evaluación de la actividad docente sea reconocida mutuamente por las dos agencias.

El Programa DOCENTIA tiene por objetivo responder a las necesidades de las universidades y del sistema educativo de disponer de un modelo y de unos procedimientos para garantizar la calidad del profesorado universitario y favorecer su desarrollo y reconocimiento.

Este Programa tiene como uno de sus antecedentes el Programa de certificación de los sistemas de evaluación de los méritos docentes del profesorado, impulsado por AQU Catalunya, desde el año 2003, en el marco de las universidades públicas catalanas.

En este contexto, AQU Catalunya y la Universitat Oberta de Catalunya firmaron un convenio de colaboración que concreta su participación en el Programa DOCENTIA.

La Universitat Oberta de Catalunya presentó, en la convocatoria del año 2007, un diseño de su manual de evaluación docente que no se ajustaba a las instrucciones del Programa DOCENTIA, y la CEMAI estableció un periodo de seis meses para que la universidad presentara un diseño que se adecuara a las instrucciones mencionadas.

La Universitat Oberta de Catalunya presentó el diseño de su manual de evaluación docente el 1 de julio de 2008, que ha sido evaluado por una comisión ad hoc y posteriormente certificado por la Comisión específica para la valoración de los méritos y actividades individuales.

En una segunda fase, se regulará el proceso de acreditación, que comportará la incorporación al diseño del manual de las condiciones y recomendaciones incluidas en el informe de certificación que se ha enviado a la universidad, la elaboración por parte de la universidad de un informe de autoevaluación y, finalmente, la auditoría de un comité externo.

El día 6 de noviembre de 2008 la Comisión específica para la valoración de los méritos y actividades individuales evaluó el diseño del modelo de evaluación docente presentado por la Universitat Oberta de Catalunya y, de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Programa DOCENTIA, acordó certificar el manual de evaluación docente de la Universitat Oberta de Catalunya, ya que ha seguido las instrucciones de certificación establecidas.

Por este motivo la Comisión específica para la valoración de los méritos y actividades individuales acuerda:

Certificar el manual de evaluación docente de la Universitat Oberta de Catalunya.

Contra este Acuerdo, que no agota la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante la Comisión permanente de AQU Catalunya en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la publicación de este Acuerdo en el DOGC.

(09.002.040)

